

**13. b. INFORME ANUAL
DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y
PARAESTATAL DEL 2015**



(1ª/17) Sesión Ordinaria del
Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
09 de marzo de 2017

1. ACCIONES REALIZADAS

4 reuniones ordinarias



3 mesas de trabajo



Proyecto de Acuerdo que establece la Política Inmobiliaria y las Bases de Coordinación para permitir el despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones (17/02/2016)



Reunión con Responsables Inmobiliarios de las instituciones públicas respecto a la Instrumentación de la Política Inmobiliaria en Materia de Telecomunicaciones (11/05/2016)



Mesa de Trabajo Especializada en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión con representantes de la SEP y la SCT donde se acuerda llevar a cabo una capacitación del sistema "ARES" (10/11/2016)

2. RESULTADOS PROGRAMA DE TRABAJO INICIAL DE 2016

1. *“Seguimiento de análisis y complementación al proyecto de Reformas a la LGBN”.*

El proyecto se encuentra en complementación y revisión de la Unidad Jurídica del Instituto.

2. *“Observancia de la Ley de Contabilidad Gubernamental en los avalúos paramétricos”.*

Se revisó con la Unidad de Contabilidad Gubernamental la metodología para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los bienes inmuebles.

3. *“Criterio 06/2015 relativo a que las empresas productivas del Estado y sus empresas productivas subsidiarias seguirán conservando el carácter de instituciones destinatarias”.*

Publicado 01/04/2016 se da por concluido.

4. *“Coordinación de acciones con los poderes de la Unión”.*

Se llevó a cabo un “Programa de Inducción al Comité y Subcomités” el 3 de junio de 2016.

5. *“Mecanismo de Coordinación de acciones para la difusión de los terrenos nacionales entre la SFP/INDAABIN y la SEDATU”.*

Se llevará a cabo la captura de terrenos nacionales que se encuentran en tránsito o en proceso de enajenación inconcluso en la sección II del Inventario del PIFP.

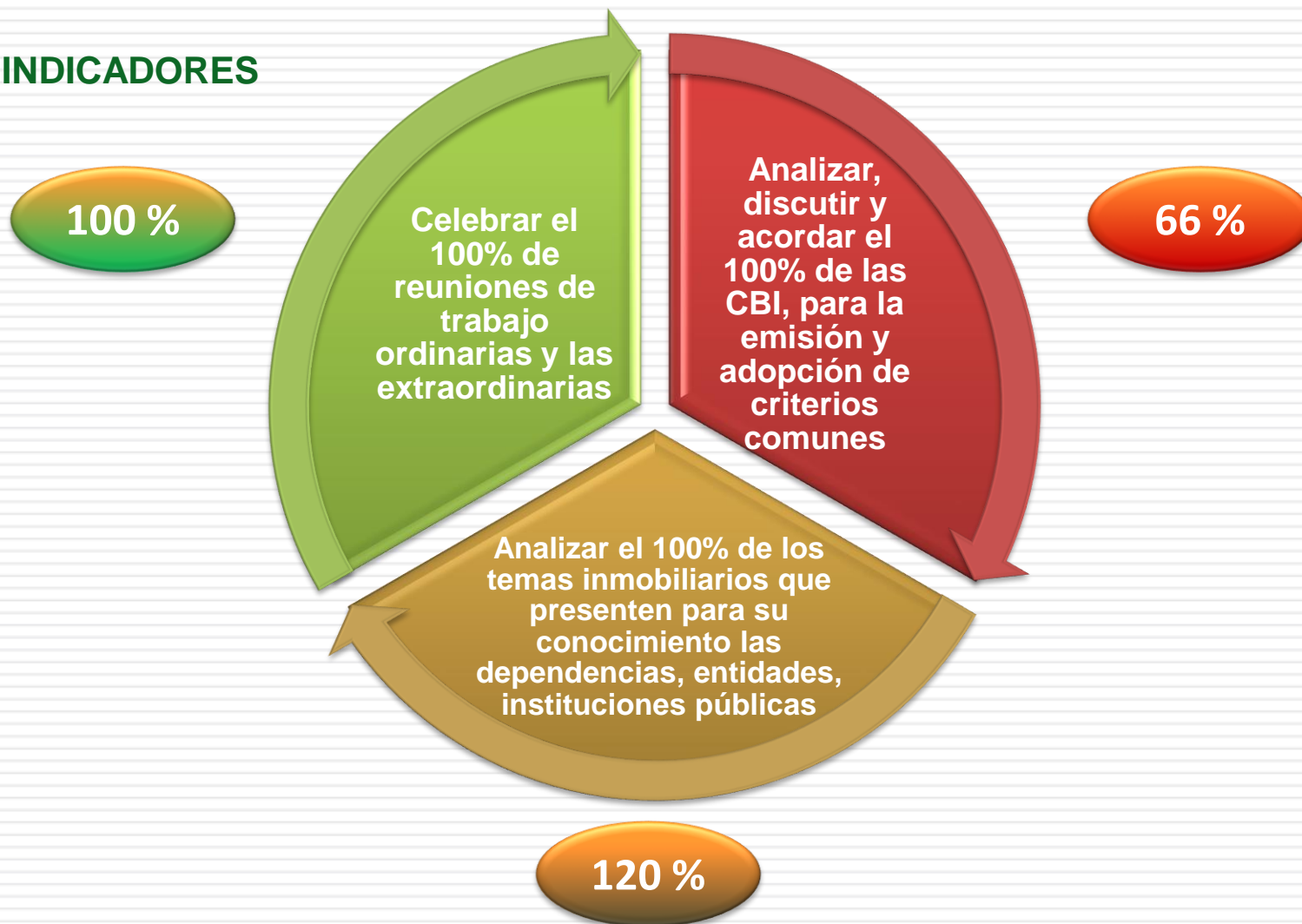
6. *“Atribuciones del Responsable Inmobiliario y del Coordinador Inmobiliario en las Dependencias Administradoras y sus órganos desconcentrados”.*

Implementación de la Norma de Competencia Laboral que actualmente está desarrollando el INDAABIN

7. *“Mecanismo de transferencia de inmuebles que la TESOFE transfiere al SAE como resultado de créditos fiscales, para que sean aprovechados para la prestación del servicio público previa determinación del INDAABIN”.*

Se encuentra en negociación con la Tesorería de la Federación y el SAE.

3. INDICADORES



4. PROGRAMA DE TRABAJO APROBADO EN LA 1ª/17 REUNIÓN ORDINARIA DE 2017

1. Seguimiento a los avances de la conformación del módulo de terrenos nacionales en la Sección II del Inventario.
2. Conformación de la Norma de Competencia Laboral para los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las instituciones públicas
3. Mecanismo de transferencia de inmuebles que la TESOFE transfiere al SAE como resultado de créditos fiscales.
4. Seguimiento de la emisión de las Declaratorias de sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.
5. Seguimiento a la observancia de la Ley de Contabilidad Gubernamental en los avalúos paramétricos.
6. Propuesta de la SCT (dirección General de Carreteras) referente al pago indemnizatorio por derechos de vía históricos.